



# TE MINOTERO DE DEFENSA

# DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REALES DECRETOS



#### FUERZAS ARMADAS, SITUACIONES

Número 110/1982, de 15 de enero, por el que se modifica en parte el artículo cuarto del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio así como las condiciones para el ascenso de los Vice-almirantes, Contralmirantes, Generales de División y de Brigada de la Armada y del Ejército del Aire.

El Real Decreto mil seiscientos once/mil norecientos ochenta y uno, al establecer el proredimiento por el que se había de regir la
reducción de los tiempos máximos de permanencia en el generalato, establece criterios
distintos para el Ejército de Tierra, la Armada
lel Ejército del Aire, que se hace preciso
unificar

Por otro lado, la reducción de edades para pase de los distintos Grupos de Destino será pase de los distintos Grupos de Destino será pase de que algunas vacantes de Oficial General no puedan cubrirse, al no reunir quienes leban escender las necesarias condiciones, por o que se hace necesario reducir los tiempos exigidos, según la pauta marcada por la Ley cuarenta y ocho/mil novecientos ochenta y uno, de veintiuno de diciembre, de Clasificación de Mandos y Regulación de Ascensos, en régimen profinario para los militares de carrera del Ejérbito de Tierra.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Deensa, de acuerdo con el dictamen del Consejo le Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se modifica el punto dos del artículo cuarto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que queda redactado en la forma siguiente:

«Dos.—A partir de los mencionados tiempos máximos para el Ejército de Tierra y los que actualmente están establecidos para cada una de las Escalas de la Armada y del Ejército del Aire se procederá a su reducción progresiva, durante los seis primeros años de vigencia de la Ley, hasta igualarlos a los establecidos en la misma.

Sin embargo, en los Cuerpos de estos dos últimos Ejércitos, la citada reducción progresiva empezará cuando los correspondientes del Ejército de Tierra hayan alcanzado los límites actualmente establecidos para aquéllos.»

Artículo segundo.—Durante los seis primeros años de vigencia de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno el tiempo mínimo de efectividad y destino específico exigido para el ascenso al empleo superior de los Vicealmirantes, Contralmirantes, Generales de División y de Brigada de la Armada y el Ejército del Aire será de un año.

Artículo tercero.—Este Real Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL



# PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 118/1982, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Domingo Bello del Valle pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Domingo Bello del Valle pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### **NOMBRAMIENTOS**

Números 112, 113, 114, 115 y 116/1982, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Infantería don Emilio Rodríguez Raposo, don Ramiro Llamas Martín, don Ricardo Castillo del Río, don Juan Giráldez Dávila y don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número IX al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Emilio Rodríguez Raposo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de la fantería de Defensa Operativa del Territori número V al General de Brigada de Infantería grupo «Mando de Armas», don Ramiro Llama Martín, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de m novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL-

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de la fantería de Reserva al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Recardo Castillo del Río, cesando en su actua destino.

Dado en Madrid a trece de enero de minovecientes ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juar Giráldez Dávila, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de enero de mi novecientos ochenta y dos:

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS B

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado número 18, de 21-1-1982.)

## ORDENES

### MINISTERIO DE DEFENSA



### ZONAS DE SEGURIDAD

<sub>rden 8</sub>/1982, de 8 de enero, pria que se señala la zona de guridad de la instalación mili-Campamento Montaña Ne-<sub>tra, en</sub> Castellón de la Plana

Por existir en la Tercera Región Miar la instalación militar Campamento ontaña Negra, en Castellón de la ana, se hace aconsejable preservarde cualquier obra o actividad que diera afectarla, de conformidad con establecido en el Reglamento de ecución de la Ley 8/1975, de 12 de arzo, de zonas e instalaciones de erés para la defensa nacional.

En su virtud, y de conformidad con informe emitido por ei Estado Mayor l Ejércite, a propuesta razonada del witán General de la Tercera Región

litar, dispon**go:** 

Articulo 1.º A los efectos prevenis en el capítulo II del título primero Reglamento de Zonas e Instalapnes de interés para la Defensa cional, aprobado por Real Decreto 9/1978, de 10 de febrero, que desaolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, instalación militar Montaña Negra, Castellón de la Plana, se considera cluida dentro de los grupos definis en el artículo 8.1 de dicho Reglaento, de la siguiente manera: en el upo primero los edificios, servicios instalaciones que integran la zona acuartelamiento, y en el grupo into el conjunto de los terrenos que mprenden su campo o línea de

Art. 2.º De conformidad con lo preptuado en los artículos 9, 10 y 27 citado Reglamento, se señalan las nas próximas y lejana de seguridad guientes:

Zona próxima de seguridad

<sup>Franj</sup>a de 200 metros de anchura a rtir del limite de la propiedad militar <sup>sde la intersección de la carretera</sup> Zaragoza con el barranco del Sol, scurre a lo largo de éste aguas ibas y en una longitud de 1.150 etros.

Zona lejana de seguridad

Se establece una de 2.000 metros <sup>ededor</sup> del perímetro de la propied militar,

<sup>Madrid,</sup> 8 de enero de 1982.

OLIART SAUSSOL

### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

### División de Operaciones



#### GRATIFICACION POR **FUNCIONES DOCENTES**

821

Orden 330/821/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citar:

#### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCEN-SO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de noviembre de 1981. Termina: 15 de enero de 1982.

Capitania General de la 4.ª Región Militar

Teniente de Intendencia D. Jorge Pérez Andaluz, en el Grupo Reg. Intendencia núm. 4.

Teniente de Caballería D. Jerónimo Luis Aguilar Plou, en la Cía. Reg. de Autos.

Teniente de Infenteria D. Lorenzo Barrionuevo Moreno, en la misma.

Capitán de Artillería D. Pascual Hernández Hernández, en el Parque de Artillería.

Otro, D. Santiago Amado Lóriga y Arvizu, en el Destac, de Raymat.

Otro, D. Antonio Larrea Escalera, en el Destac, de Ripollet.

Otro, D. José Torrento Capdevila, en el RAAA. núm. 72 (Bailén).

Teniente de Artillería D. Eduardo García Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jorge Vecino Amigo, en el RAAA. núm. 72 (Grupo 1.º).

Teniente de Artillería D. Miguel Bueno Serrano, en el mismo.

Capitán de Infanteria D. Julián Marin García, en el R. I. Jaen núm. 25.

Teniente de Infantería D. Antonío Agudo Barroso, en el mismo.

Otro, D. Jorge Buxade Arrivas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Alvarez Sastre, en el R. I. Badajoz número 26.

Teniente de Infantería D. Fernando Del B. O. E. núm. 18, de 21-1-82.) Graells Asensio, en el mismo.

Otro, D. Fernando Fernández Arza, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel Pérez Castañeira, en el RACA. núm. 22.

Teniente de Artillería núm. Francisco Moreno Fernández de Alba, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Mayoral Salgado, en la AME, núm. 4.

Teniente de Caballería D. Manuel Andrés Moya, en la misma.

Alférez de Ingenieros D. José Vázquez Vázquez, en la misma.

Capitán de Infanteria D. Antonio Hidalgo Fuentes, en la Z. R. y M. número 41.

Teniente de Artillería D. José Hernández Repilado, en la Cía. de Policía Militar núm. 43.

Otro, D. Juan Palmero García, en el P. y T. de Vehículos.

Teniente de Caballería D. Fernando Armijo Rodríguez, en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1982.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

822

Orden 330/822/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citarr.

#### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCEN-SO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de diciembre de 1981, Termina: 28 de febrero de 1982.

Capitania General de la 7ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Ceferino Ares Rodríguez, en el OfR. núm. 12.

Capitán de Caballería D. José Ramos García, en el mismo.

Otro, D. Francisco Mejía Molina, en el RCLAC, Santiago núm. 1.

Teniente de Caballería D. Eduardo Sánchez Arribas, en el mismo.

Otro, D. José López Rabal, en el mismo.

Otro, D. Francisco Candela Apolo, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Otro, D. Fernando Rivero Camacho, en el mismo.

Otro, D. Alberto Ibáñez de Garayo v Aldaso, en el RCAC. Farnesio núme-

ro 12. Otro, D. Prudencio González Villar,

en el mismo. Teniente de Artillería D. Carlos Sáenz

Avalos, en el GLOG. BRC. «Jarama». Teniente de Sanidad Militar D. Angel Somoza Amor, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique Villanueva Morillas, en el RALOA.

Otro, D. Carlos del Río González, en el mismo.

Otro, D. Aurelio Valdés Sánchez, en el RAAAL, núm, 26.

Teniente de Artillería D. Eleuterio Peláez de Fuentes, en el mismo.

Alférez (E. E.) de Artillería D. Ricardo Brito Baño, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Sanz Menárguez, en el RACA. núm. 41.

Teniente de Artillería D. José Cabrera González, en el mismo.

Otro, D. Luis Gallego Tejero, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Alvarez Díez, en el P. y T. de Vehículos Automóviles.

Otro, D. Alberto Sánchez Melgosa, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Agustín Ramos Cuesta, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Mª Azpeitia Gascó, en el BMING, BRC.

Teniente de Infantería D. Juan Morá Tebas, en el C. O. E. núm. 71.

Teniente de Caballería D. José Gómez Sevillano, en la Cía. Policía Militar número 71.

Otro, D. Mariano Pardo Martínez, en la misma.

Madrid, 15 de enero de 1982.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

823

Orden 330/823/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordina-rios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCEN-SQ A CABO PRIMIERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de junio de 1981. Termina: 30 de agosto de 1981.

Capitania General de la 9.º Región Militar

Teniente de Infantería D. Alfredo de Zafra y Gómez, en la U.S.I., B.R.I.R. Otro, Dy'Antonio Gallego Viúdez, en el Bón. III Extremadura. Madrid, 15 de enero de 1982.

> El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

824

Orden 330/824/82

En cumplimiento de lo dis-

1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIA-LIDADES ELEMENTALES DE INGENIE-ROS PARA 2.º ESCALON DE MANTE-NIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 12 de enero de 1982: Termina: 12 de marzo de 1982.

Capitania General de la 8.4 Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Pedro Garza del Río, en el BMING. VIII.

Sargento primero de Ingenieros don José Rodríguez Vázquez, en el mismo. Madrid, 15 de enero de 1982.

> El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

825

Orden 330/825/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al obieto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIA-LIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNI-DADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de septiembre de 1981. Termina, 18 de diciembre de 1981:

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Vicente Golf Sesé, en el RMING. núm. 3.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Castillo Márquez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel León Blanco, en el BMING. III.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Martos Ruano, en el mismo. Madrid, 15 de enero de 1982.

> El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

826

Orden 330/826/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de marzo de puesto en las Ordenes de marzo de l

1973 (D. O. núm. 51) y de 5 de brero de 1981 (D. O. núm. 39) y al jeto de acreditar el derecho a perc la gratificación por servicios ord rios de carácter especial, a contin ción se relaciona el personal de Regiones Militares que se expres que desempeñan funciones docer en el Curso y Unidades que se cil

CURSO DE FORMACION DE ESPEC LIDADES DE NIVEL MEDIO PARA L DADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de octubre de 19 Termina: 3 de febrero de 1982,

Capitania General de la 9.ª Regio Militar.

Teniente de Ingenieros D. Rical Vila Pérez, en el Reg. Mixto de genieros núm. 8.

Sargento de Ingenieros D. Fernan Castañeda García, en el mismo. Madrid, 15 de enero de 1982.

> El Teniente General JEM GABEIRAS MONTERO

## MANDO SUPERIOR D **PERSONAL**

### Dirección de Enseñassa



#### 2.º CURSO DE AUXILIARES [ PSICOTECNIA 827

Orden 361/827/82

De acuerdo con el aparta 6.2 de la Orden 361/14521/81, se ( signan aspirantes a la fase previa los suboficiales que a continuación relacionan, Los que superen la pri ba de suficiencia quedarán designad como alumnos para la fase de prest te, sin que su número pueda excec del previsto en el apartado 3 de dic Orden.

1.ª preferencia

Brigada de Ingenieros D. Manuel ñas Luaces (2917). Del Servicio de F cología de las Fuerzas Armadas.

Sargento primero de Infantería d Miguel Muñoz Tejedor (11833). <sup>[</sup> Servicio de Psicológía del Ejército.

Sargento de Sanidad D. Pedro Ba lla Vicente (918). Del Servicio de F cología del Ejército.

Sargento de Caballería D. Raf

e Selección del CIR. núm. 4.

sargento de Infantería D. Antonio Barez Arroyo (13041). De la Sección de Selección del CIR. núm. 8.

Brigada de Infantería D. Aniceto Orenana Illescas (10889). De la Sección le Selección del CIR. núm. 10.

#### 2.ª preferencia

Brigada de Infantería D. Teodoro Arroyo Fernández (10175). De la Esuela Central de Educación Física.

Brigada de Infantería D. Celedonio Donaire Fernández (10251). De la Esnela Central de Educación Física. Brigaria de Infantería D. Valentín Ronán Folgado (10274). Del Instituto Poitécnico núm. 1 del Ejército.

Sargenio especialista D. Carlos del Amo Gardía (1001). Del Instituto Poli-écnico púm. 1 del Ejército.

Sargento de Infantería E. C. don Fidel Aguiriaco Doblado. De la Academia te Infantería:

Sargento de Infantería E. C. don Luis piez Sobrebiela. De la Academia de

Brigada de Infantería D. Balbino Toredonjimieno Serrano (9868). De la Brigada Paracaidista.

Sargento primero de Infantería D. José Vera Villarroel (11500). De la Brigada Paraceidista.

Sargenio primero de Infantería don Basilio Requejo Royuela (11568). De la Bridaca Paracaidista.

Sargento primero de Infantería don Andrés Medina Torres (11849). De la Brigada Paracaidista.

Sargendo de Caballería D. Juan Garcia Ruiz (2002). Del Regimiento de la Guardia Real.

Brigada de Infanteria D. José Luis Pérez García (11958). De las Fuerzas Aeromóvilas del Ejército.

Brigada de Artillería D. Alfonso Pe-reira Jinánez (5402). De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Sargento de Infantería D. Marcelo Fernández Paz (13346). De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Sargento de Ingenieros D. Eduardo báñez de Aldecoa Lario (4482). De as Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Subteniente de Infantería D. José Maria Sárichez Sánchez (8795). De la Agrupación de Tropas del Cuartel Ge-<sup>neral</sup> del Ejército.

Sargento primero de Infantería don Enrique Sedano Siguero (11143). De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Sargenio de Infantería O. Jesús Romero Gii (13047). De la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Subteniente de Infantería D. Francisco Villalvilla González (9190). Del CIR. núm. 8.

Brigada de Infanteria D. José Evia Gende (10514). De la Academia General Básica de Suboficiales.

Brigada de Intendencia D. José Ruis Ruiz (761). De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Sargento de Infantería D. Francisco Saras Fernández (13115). De la Escue-

Montes Bravo (2030). De la Sección la Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Brigada de Infantería D. Joaquín Regaña Parra (10913). Del instituto Politécnico núm. 2 del Ejército.

Brigada de Sanidad D. Francisco Fuentes Hernández (872). Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército.

Brigada de Sanidad D. Juan Manuel Gamero Albarrán (652). Del CIR, número 11.

Sargento especialista D. Belarmino Gómez Franco (521). De la Unidad de Helicópteros núm. III.

Brigada de Caballería D. Félix Fadón Herrero (1533). De la Academia de Caballería.

Sargento de Caballería E. C. don Juan Bolívar Sánchez. De la Academia de Caballería.

Sargento primero de Infantería don Jacinto Gestal Pose (1102). Del CIR. número 12.

Sargento especialista D. Gumersindo Robles Oreja (1102). De la Academia de Artillería.

Sargento especialista D. Maximino Viloria Castro (1131). De la Academia de Artillería.

Sargento legionario D. Helder Costa de Noronha (2500). Del 4.º Tercio de La Legión.

Sargento primero de Ingenieros don Andrés Mateo Alias (3482). De la 5.ª Zona de la IMEC.

Sargento primero de Infantería don Gabriel García Beltrán (11667). De la 5.ª Zona de la IMEC.

Madrid, 13 de enero de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal, DE ASCANIO Y TOGORES



#### **ESCUELA POLITECNICA** SUPERIOR DEL EJERCITO

#### Bajas

828

Orden 361/828/82

De conformidad con lo expresado en el artículo 105 del Reglamento de Régimen Interior de la expresada Escuela, causa baja en la misma, a petición propia, el teniente de complemento del Arma de Aviación D. Dario Polo Rodríguez, nombrado alumno del Curso de Ingenieros (Rama de Construcción y Electricidad), por Orden 361/9886/80 (D. O. núm. 167), quedando en la situación militar que le corresponda:

Madrid, 15 de enero de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal. DE ASCANIO Y TOGORES



#### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLE-MENTO

#### Baias

829

Orden 361/829/82

Causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales v suboficiales de complemento por haber sido promovido al empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada del Cuerpo auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar, por O. C. de 13 de noviembre de 1981, núm. 362/13.670/81 (D. O. núm. 261).

#### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Don Santiago Alorda Guibernau, del reemplazo de 1977, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 361/81 (D. O. núm. 107). Madrid, 18 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Enseñanza. SOTERAS CASAMAYOR

### Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

#### Guardia Real

Trienios

830

Orden 362/830/82

Por aplicación de lo dispues« to en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden al teniente de la Guardia Real, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, Madrid, D. Ramiro Barreales Novoa, once trienios (uno de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de diciembre de 1981 y efectos económicos de 1 de enero de 1982.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Ascensos

#### 831

#### Orden 362/831/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979, (D. O. número 283), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, del escalafón de Infanteria, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

#### A teniente de la Guardia Real

Subteniente de la Guardia Real don Isidro Angel López Hernández, con antigüedad de 11 de agosto de 1981 y efectos económicos de 11 de enero de 1982.

#### A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Gregorio González Bermejo, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Zoilo Llamas Rey, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

#### A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Ezequiel Villarreal Velasco, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Pascual Yusta López, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

#### A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Jesús Ben Duddhu, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Octavio Caselles Sánchez, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982.

#### A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Marcelino Martin González, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de

Otro, D. Julio Galán Benito, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982,

#### A cabo de la Guardia Real

Guardia real de primera D. José Luis Arnáiz Fiesta, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982.

Guardia real D. Antonio Melgar Baladrón, con antigüedad y efectos económicos de 14 de enero de 1982. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal,



#### **ESTADO MAYOR**

#### ·Vacantes

832

Orden 362/832/82

Libre designación. Segunda convocatoria.

Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).-Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» preferentemente diplomado de EMA-CON., para la Secretaría del mismo.

Documentación: Papeleta de petitición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

833

#### Orden 362/833/82

Libre designación. Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petitición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

834

#### Orden 362/834/82

Libre designación. Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier VALLESPIN GONZALEZ-VALDES Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de / mas».

Documentación: Papeleta de per tición de destino y Ficha-resumen, qu se remitirá al Cuartel General del Ejé cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeleta Diez días hábiles, contados a par del siguiente al de la fecha de pub cación de la presente Orden en «Diario Oficial», debiendo tenerse cuenta lo previsto en los artículos i al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 197

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Persona VALLESPIN GONZALEZ-VALDE

835

#### Orden 362/835/82

Libre designación. Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid Una de teniente coronel de cualquie Arma, diplomado de Estado Mayor, E cala activa, Grupo de «Mando de A mas».

Documentación: Papeleta de pet tición de destino y Ficha-resumen, qu se remitirá al Cuartel General del Ejél cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeleta Diez días hábiles, contados a part del siguiente al de la fecha de publ cación de la presente Orden en "Diario Oficial", debiendo tenerse cuenta lo previsto en los artículos al 17 del Reglamento de provisión o vacantes de 31 de diciembre de 1976 Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Persona VALLESPIN, GONZALEZ-VALDE

836

#### Orden 362/836/82

Libre designación. Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid) Una de teniente coronel de cualquie Arma, diplomado de Estado Mayor, Es cala activa, Grupo de «Mando de A mas».

Documentación: Papeleta de pet tición de destino y Ficha-resumen, գլ se remitirá al Cuartel General del Ejé cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas Diez días hábiles, contados a parti del siguiente al de la fecha de publi cación de la presente Orden en «Diario Oficial», debiendo tenerse cuenta lo previsto en los artículos al 17 del Reglamento de provisión d vacantes de 31 de diciembre de 1976

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDE 837

#### Orden 362/837/82

Libre designación. Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Esala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petíición de destino y Ficha-resumen, que e remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

plazo de admisión de papeletas: hiez días hábiles, contados a partir tel siguiente al de la fecha de publiación de la presente Orden en el Diario Oficial», debiendo tenerse en uenta lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**B38** 

#### Orden 362/838/82

Libre designación. Estado Mayor del Ejército (Madrid). Jna de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escaa activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de peti-lición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publiación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de acantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: E General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ VALDES

839

#### Orden 362/839/82

Libre designación. Próximo a quedar vacante el destino de agregado Militar adjunto en la Agregaduría Militar a la Embajada de spaña en París, se anuncia para proreerlo entre los comandantes o capi-<sup>anes</sup> de cualquier Arma, diplomados <sup>de</sup> Estado Mayor, Escala activa, Gruo de «Mando de Armas» que lo soli-<sup>citen</sup>, con arreglo a las normas para el destino de agregados Miiltares ad-<sup>untos,</sup> publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Documentación: Papeleta de petiión de destino y copia de la Hoja de ervicios, que se remitirá al Cuartel <sup>general</sup> del Ejército, Dirección de Per-

<sup>Plazo</sup> de admisión de papeletas: wince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-<sup>ación</sup> de la presente Orden en el

«Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### **INFANTERIA**

### Agregaciones

840

Orden 362/840/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Ceuta, por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Murcia Junquera (5427), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 20 de enero de 1982,

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

841

#### Orden 362/841/82

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/12565/81 (D. O. número 238), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Pesonal, Madrid, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. José García Naranjo (6273), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Cambio de residencia

842

Orden 362/842/82

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia- a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel de Infantería. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jerónimo García Fernández (6242), dis- | Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

ponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residen-

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Destinos

843

#### Orden 362/843/82

Para cubrir las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 362/14.742/81 («Dia rio Oficial» núm. 279) se destinan, con el carácter que se indica, en los Centros y Organismos que se señalan a los coroneles de infantería que se relacionan:

#### PLANTILLA FIJA

#### EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Subinspección de Baleares (Sección de Contabilidad y Asuntos Gene-· rales)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Coll de San Simón (6164), disponible forzoso en Baleares y agregado al Gobierno Militar de Mallorca.

A la Subinspección de Canarias (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». don Juan Peláez Núñez (3469), del Juzgado Militar Eventual de Vitoria (Alava), art. 41, quedando agregado en su antiquo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPON-DIENTE A LA I. G. 174/204

#### EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Acevedo Calvo (4437), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Juz gado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Ceuta.

#### **FORZOSOS**

#### FORZOSOS.

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares (Madrid)

Coronel de Infanteria, Escala activa,

don Carlos Bertrand Argüelles (4164), disponible forzoso en la 6.ª Región Mi litar, plaza de Santander.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Rivas Montoro (4187), disponible forzoso en la 9.º Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

844

Orden 362/844/82

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.257/81 (D. O. núm. 271), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el grupo XIV de baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infatería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Carrascosa Climent (9150), de disponible forzoso en la 1.º Región Militar (plaza de Toledo) y agregado a la Escuela Central de Educación Física, habiendo obtenido 51,82 putos de baremo.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:
El General Jefe accidental
del Mando Superior de Personal,
SOTERAS CASAMAYOR

845

Orden 362/845/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil núm. 1, de Valencia, anunciada clase C, tipo 8.º, plantilla eventual por Orden 362/14743/81 (D. O. número 279), se destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Saez Martín (9053), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de plantilla eventual I. G. 174/204, de cualquier Arma. Siendo su baremo de 53 puntos.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Jefe accidental

del Mando Superior de Personal.

SOTERAS CASAMAYOR

846

Orden 362/846/82

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Cabeza Taberne (10380), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la Academia Especial de Policía Nacional, para Formación de Oficiales, en San Lorenzo del Escorial, por Orden núm. 362/12.633/ 80 (D. O. núm. 222), de 25 de septiembre de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 8.ª Circunscripción (guarnición de Pontevedra).

Madrid, 20 de enero de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

847

Orden 362/847/82

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Pachón Pavón (9983), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 2.ª Circunscripción (plaza de Córdoba), por Orden número 362/4.433/80 (D. O. núm. 69), de 18 de abril de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la misma Circunscripción (plaza de Huelva).

Madrid, 20 de enero de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

#### Licencia por enfermo

848

Orden 362/848/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Gil Escoín (3429), del Juzgado Militar Eventual número 1 de la plaza de Bilbao, a disfrutar en la plaza de Zaragoza.

Lo que se publica con arregto a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes** 

849

Orden 362/849/82

Clase C, tipo 7.º
Próxima a producirse la vacante de Mando del Regimiento de Infanteria Garellano núm. 45 (Bilbao), se anuncia para ser cubierta entre coroneles

del Arma de Infantería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del pla zo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados atículos.

Documentación: Papeleta de pet ción de destino y Ficha-resumen, re mitidas al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeietas Diez días hábiles, contados a parti del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 16 del Reglamento de provisión de va cantes de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación; El General Director de Persona VALLESPIN GONZALEZ-VALDE

850

Orden 362/850/82

Se amplía la Orden núm. 362 545/81 (D. O. núm. 13) en el sentid de que las vacantes reseñadas co los números 26 y 42 son las siguientes

26.—Regimiento de Infantería Teru número 48 (Ibiza).—Una de tenient coronel y dos de capitán.

42.—Centro de Instrucción de Peditas núm. 12 (El Ferrol del Bernesga León).—Una de teniente coronel y un de comandante; ésta sin preferencipara los que se hallen en posesión de diploma de Psicología y Psicotecia. Madrid, 21 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Pessona VALLESPIN GONZALEZ-VELDE

851

Orden 362/851/82

Clase C, tipo 8.º
Una vacante de capitán de Infantera
Escala activa, Grupo de «Mando d Armas», existente en el Regimiento d Instrucción Lepanto, de la Academi de Infantería (Toledo), incluida en e grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de pet ción de destino y Ficha-resumen, le mitidas al Cuartel General del Ejército

Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas Quince días hábiles, contados a particel siguiente al de la publicación de esta Orden e nel «Diario Oficial», de biendo tenerse en cuenta lo previste en los artículos 10 al 17 del Regiamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/7)

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Person VALLESPIN GONZALEZ-VALDI 852

#### Orden 362/852/82

Clase A, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantera, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Opeaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), con exigencia del diploma paa el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plaze de admisión de papeletas: piez días hábiles, contados a partir lel siguiente al de la publicación de sta Orden e nel «Diario Oficial», depiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglameno de provisión de vacantes de 31 de liciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: 161 General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

853

### Orden 362/853/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de Infante-(a. Escala auxiliar, Grupo de Mando, pistente en el Cuartel General de la BIPAC (Alcalá de Henares, Madrid). Documentación: Papeleta de petiión de destino y Ficha-resumen, remitidas si Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir lel siguiente al de la publicación de sta Orden en el «Diario Oficial», depiende ionerse en cuenta lo previsto no los artículos 10 al 17 del Reglamende provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VÁLLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Baias

Orden 362/854/82

B54

Según comunica el Capitán de la Paz», en v Arma, plantilla evo Arm

Madrid, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Disponibles-Ayudantes

La Orden de 18 de enero de 1982 (D. O. núm. 16), relativa al comandante D. Modesto Vieira de la Iglesia, se amplía en el sentido de que el número de la misma es 362/692 bis/82. Madrid, 21 de enero de 1982.

#### **Ascensos**

855

Orden 362/855/82

Por existir vacante y reunic las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con antigüedad de 16 de enero de 1982, a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

#### A comandante

Capitán D. Joaquín Castro Benito (9167), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º en Ceuta y agregado al citado Grupo, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Nicolás Moll Ramis (9168), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca y agregado al citado C.I.R., por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Andrés Rodríguez Román (9170), del Patronato Militar «Virgen de la Paz», en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º, en Ronda (Málaga), y agregado al citado Patronato, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

#### A capitán

Teniente D. Eduardo Gutiérrez Bueno (10749), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, en Madrid y agregado al citado Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



#### LA LEGION

#### Situaciones

856

Orden 362/856/82

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y por Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesan en la situación de procesados en que se encontraban y pasan a la situación que para cada uno se indica, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Sargento primero caballero legionario D. Francisco Angulo Moreno (2119), pasa a la situación de suspenso de empleo en la plaza de Ceuta, a partir del día 11 de septiembre de 1981. Asignándole el número general de escalatón 2.208.500, artículo 12, Orden ministerial 110/81.

Sargento caballero legionario don Rafael Navas Agredano (2191), pasa a las situaciones de suspenso de empleo a partir del día 29 de abril de 1981 y a la de disponible forzoso a partir del 19 de octubre de 1981, ambas en la plaza de Melilla. Asignándosele el número 2.214,500, en el escalafón de su empleo, artículo 12, Orden Ministerial 110/81.

Otro, D. José González Blanco (2276), pasa la situación de disponible forzoso a partir del día 30 de julio de 1981, en la plaza de Melilla. Asignándosele el número 2.301.500, en el escalafón de su empleo, artículo 12, segundo párrafo, apartado 1 y apartado 5 del mismo artículo de la Orden Ministerial 110/81.

Otro, D. Antonio Pinto Durán

Otro, D. Antonio Pinto Durán (2417), pasa a la situación de disponible forzoso en la plaza de Melilla, a partir del día 29 de septiembre de 1981. Asignándole el número 2.440,500 en el escalafón de su empleo, artículo 12, segundo párrafo, apartado 1 y apartado 5 del mismo artículo de la Orden Ministerial 110/81.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Bajas

857

Orden 362/857/82

Según comunica el Capitán General de la 9.º Región Militar, el día 5 de enero de 1982, falleció en la plaza de Melilla, el sargento caballero legionario. D. Juan Juhe Plana (2357), que tenía su destino en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



#### **CABALLERIA**

Reserva activa

858

Orden 362/858/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

#### Febrero 1982

Coronel de Caballería (E. A.), don Antonio Mico Pastor (681), Gobernador del Castillo de Santa Catalina, de vacante de cualquier Arma, el día 13, en la guarnición y plaza de Cádiz.

Otro, D. Octavio Alvarez Guardado (728), del Museo del Ejército, de Vacante de cualquier Arma, el día 19, en la guarnición y plaza de Madrid.

en la guarnición y plaza de Madrid.
Capitán auxiliar de Caballería, don
Daniel Rodríguez León (553,800), del
primer Depósito de Sementales, de
vacante de su Arma, el día 21, en la
guarnición de Madrid, plaza de Alcaiá
de Henares.

Madird, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Ascensos

859

Orden 362/859/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 13 de enero de 1982, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, D. José Arantegui Seral (1532), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, de vacante de su Arma.

Queda disponible forzoso en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado Cuartel General, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Vacantes

860

Orden 362/860/82

Clase C, tipo 9.º

Una de sargento primero o sargento de Caballería, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a Caballería existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señalas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), dichas papeletas de petición de destinos serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de

1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación; El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Servicios civiles

Reserva activa

861

\_ Orden 362/861/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasa a la situación de Reserva activa, el día 2 de febrero de 1982 el comandante de

Caballería, Escala activa, D. Artun Estévez Osorio (988), de «en Serv cios Civiles», en Orense, continuand en el destino civil que actualment ocupa.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Persona VALLESPIN GONZALEZ-VALDE

#### Escala de complemento

Ascensos

862

Orden 362/862/82

Para dar cumplimiento cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 3.3.3.4, de la Orden de 12 de febrer de 1972 (D. O. núm. 37), se asciend al empleo de sargento de complement con carácter eventual, a los cabo primeros de Caballería que a continución se relacionan, con antigüeda de 15 de noviembre de 1981 y efetividad de 15 de enero de 1982, que dando escalafonados por el orden e que aparecen.

Joaquín Muñoz Jiménez, de la Y guada Militar de Jerez de la Fronter Antonio Benítez Corrales, de la Y guada Militar de Jerez de la Fronter Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Person VALLESPIN GONZALEZ-VALDI



#### ARTILLERIA

**Destinos** 

863

Orden 362/863/82

Para cubrir la vacante de Mando, existente en la Sección de Costa de la Academia de Artiller (Cádiz), anunciada de clase C, tig 7.º, por Orden 362/13.335/81 («Diaf Oficial» núm. 253), de 3 de noviemble de destina con carácter voluntario, coronel de Artillería, Escala activ Grupo de «Mando de Armas», de Ramón García Franzón (3053), de Gobierno Militar de Córdoba.

Este destino produce contravacan para el ascenso.

Madrid, 15 de enero de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Person DE ASCANIO Y TOGORES

864

Orden 362/864/82

forme a la Disposición Transitoria del situación de Reserva activa, el día 2 En aplicación de lo dispues Real Decreto de 13 de mayo de 1977 de febrero de 1982, el comandante de en el artículo 58 del vigente Reglame o de provisión de vacantes Orden 1030/78/80 y para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/ 15.558/81 (D. O. núm. 295), existen es en los Centros que se indican, del cupo de varias Armas, asignadas al Arma se destina con carácter voluntao a los capitanes de Artillería, Escaa auxiliar que a continuación se reacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

pon Claudio Sánchez Plaza (2210) e disponible forzoso en la guarnición e Zarag**oza.** 

#### N.C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Antonio Cesteros Casado 2213), de disponible forzoso en la uamición de Valladolid.

Estos oficiales quedan sujetos a las ervidumbres y beneficios del artículo g publicado en la Orden citada en rimer lugar.

La incorporación la efectuarán con arácter urgente, de acuerdo con lo ue determina el artículo 52 del Relamento de provisión de vacantes. in que se tenga en cuenta lo dis uesto en el párrafo 2.º de dicho rtículo.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Orden 362/865/82

65

En aplicación de lo dispuesto i el artipulo 58 del vigente Reglamende provisión de vacantes Orden 030/78/80 y para cubrir las vacantes clase C. tipo 9.º, por Orden 362/ 557/8 (D. O. núm. 295), existente ei Grupo de Artillería a Lomo LX! ampiona), se destina con carácter rzoso a capitán de Artillería, Escala <sup>pecial</sup> de jefes y oficiales (de Man-D. Angel Espinosa Arribas (2067) Pegimiento de Artillería A. A. Ligenúm. 16.

Esta destino tiene carácter de Man-Palos efectos señalados en el apar-🕯 tres del artículo 12 del Reglamenque regula las Escalas especial y

Esta oficial queda sujeto a las serdumbres y beneficios del articulo 59, blicado en la Orden citada en prier lugar.

la incorporación la efectuará con <sup>rácier</sup> urgente, de acuerdo con lo e determina el artículo 52 del Remento de provisión de vacantes, que se tenga en cuenta lo dispues-<sup>en el párrafo 2.º</sup> de dicho artículo. <sup>Madrid,</sup> 20 de eneró de **1982.** 

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

866

Orden 362/866/82

De acuerdo con la Ley 20/ 1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el dia 20 de enero de 1982, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bandín Valcárcel-Resalt (1926), del Gobierno Militar de Alicante, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Alicante y agregado al citado Gobierno, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

867

#### Orden 362/867/82

De acuerdo con la L'ey 20/ 1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 19 de enero de 1932, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., D. Francisco Esponera Galbis (2236), de la Secretaría Técnica de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando confirmado en su actual destino, en vacante del servicio de Estado Mayor (Artillería).

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

868

#### Orden 362/868/82

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b), del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288), y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Hierro Bataller (4457), de la Dirección de Material, Jefatura de Armamento y Material de Artillería, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, Reserva activa

869

Orden 362/869/82

De acuerdo con la Ley 20/ 1981, de 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. número 173), en las fechas que se indican. pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señalan:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Hernández Súñer (1003), de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, el día 1 de febrero de 1982. en Barcelona.

Otro, D. Juan Hernández Súñer (1192), de Presidente de la Junta Local de Contratación de Menorca. el día 1 de febrero de 1982, en Mahón.

Otro, D. Augusto Díaz Cordovés y González Besada (1078), de la Jefatura de Artillería del Ejército, para enlace con el Mando Aéreo de Combate, el día 3 de febrero de 1982, en Madrid.

Otro, DEM., don Juan de la Cuesta Santos (1020), de la Sección de ovilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, el día 4 de febrero de 1982, en Valencia.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Monteagudo Rodríguez (2045), Director de la Residencia Militar de Algeciras, el día 5 de febrero de 1982, en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Jesús Vicente Sáenz de Viguera (1100), Director de la Revista Regional del Recreo Educativo del Soldado de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, el día 6 de febrero de 1982, en Valencia.

Otro, DEM., don Angel González Ruiz de Munain (1723), de la Delegación de Acción Social del Ejército, el día 6 de febrero de 1982, en Madrid.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Teófilo Gómez Puentes (1938), de la Jefatura de Artillería del Ejercito, el día 6 de febrero de 1982, en Madrid.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ernesto Molina Domínguez (1641), de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar, el día 12 de febrero de 1982, en Barcelona.

Otro, D. Romualdo Arellano Carrera (1613), de la Oficina de Información Asuntos Sociales de Cádiz, el día 16 de febrero de 1982, en Cádiz,

Otro, D. Pedro Isern Torres-Lanza (1964), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, el día 16 de febrero de 1982. en Sevilla.

Otro, D. Juan Muntaner Muntaner (1197), de la Junta Regional de Re-VALLESPIN GONZALEZ-VALDES creo Educativo del Soldado de Palma de Mailorca, el día 18 de febrero de 1982, en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Gimbernat de la Cruz (941), de la Junta de Contratación de la Capitanía General de Canarias, el día 22 de febrero de 1982, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Francisco Ambros Sanchis (1946), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Barcelona, el día 22 de febrero de 1982, en Barcelona.

Otro, DEM., don Antonio Galbis Lóriga (1133), del Museo del Ejército, el día 26 de febrero de 1982 en Madrid.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leonardo Ardanza Etcheverría (1298), de la Jefatura de Artillería del Ejército, el día 27 de febrero de 1982, en Madrid.

Otro, D. José Díaz González-Aurio les (2072), de disponible forzoso en la guarnición de Granada, el día 27 de febrero de 1982, en Granada.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Vacantes

870

Orden 362/870/82

Clase C, tipo 7.º

1.-En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).-Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de enero de 1982.

For delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Ascensos -

871

Orden 362/871/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad que se les asigna, a los jefes y oficiales de Arti- agregado al citado Regimiento por un

de Armas», que a continuación se re- no le corresponde destino voluntario r lacionan, quedando en la situación / guarnición que para cada uno se señala:

#### A coronel

Teniente coronel DEM., don Fernando Ferratges León (3180), en situación de reemplazo por enfermo en la plaza de Madrid, con antigüedad de 15 de enero de 1982, continuando en la misma situación.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, Don Jesús Crespo Cuspinera (3183), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71, en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

#### A teniente coronel

.Comandante DEM., don José Romero Faus (3842), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), con antigüedad de 16 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Cuartel General de la citada Comandancia, en vacante clase C. tipo 9.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Francisco Merino Calvo (4506), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, si antes no corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Luis Marín Gracia (4507) del Parque de Artillería de Valladolid, i en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Parque, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

#### A capitán

Teniente D. José Fuertes Roig (5318), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, con antigüedad de 15 de enero de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y llería, Escala activa, Grupo de «Mando plazo máximo de tres meses si antes

forzoso.

Madrid, 18 de enero de 1982

Por delegación:

El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

872

#### Orden 362/872/82

Por reunir las condiciones exi gidas en la Ley de 17 de julio de 1969 (D. O. núm. 163), modificada por ( Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Ordel de 9 de agosto de 1965 (D. O. núme ro 179), se asciende al empleo de co ronel, con antigüedad de 15 de enero de 1982, al teniente coronel de Ari llería. Escala activa, Grupo de «Des tino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Crespi Rotger (3172), de la Junia Re gional de Contratación de la Capita nía General de Baleares, quedand disponible forzoso en la guarnición d Palma de Mallorca y agregado a dich Junta por un plazo máximo de tres me sss, si antes no le corresponde desi no voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Persona VALLESPIN GONZALEZ-VALUE

873

#### Orden 362/873/82

Por existir vacante y reun las condiciones exigidas en la Ley d 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 8 y el Real Decreto de 13 de mayo 1977 (D. O. núm. 155), se ascienda los empleos que para cada uno se dica, con antigüedad de 15 de ener de 1982, a los oficiales de Arillerí Escala activa, Grupo de «Mando» Armas», que a continuación es re cionan, quedando en la situación guarnición que para cada uno se s ñala.

#### A comandante

Capitán D. Ildefonso Godine Lóp (4508), del Regimiento Mixto de A llería núm. 30, en vacante del Arm quedando disponible forzoso en guarnición de Ceuta y agregado a cho Regimiento por un plazo máxim de tres meses, si antes no le come ponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacantes ( ra el ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Ernesto Serrano Pla (5319), del Grupo de Artillería de Brigada Paracaidista, en vacante Arma, quedando disponible forzoso la guarnición de Madrid y agrega a dicho Grupo por un plazo maxi de tres meses, si antes no le com ponde destino voluntario o forzoso; Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Person VALLESPIN GONZALEZ-VAL®

874

#### Orden 362/874/82

Por existir vacante y reunir as condiciones exigidas en las Orde-<sub>nes de</sub> 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar ie Arliileria, con antigüedad de 13 de <sub>enero</sub> de 1982, al teniente de la citada Arma y Escala D. Severiano Calvo Arenillas (2241), del Cuartel General de a Brigada de Artillería para C. E., en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Burgos agregado a dicho Cuartel General on un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino oluntario o forzoso.

Esta ascenso produce vacante para ascenso.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, CALLESPIN GONZALEZ-VALDES

B75

#### Orden 362/875/82

Por existir vacante y reunir s condiciones que determina la Ores de 30 de enero de 1956 («Diario ficial» ກúm. 25), se ascienden al emleo de brigada de Artillería, con antiüedad de 13 de enero de 1982, a los argentos primeros que a continuación relacionan, quedando en la situaón de disponibles forzoso en las pla as que para cada uno se indican, a artir de la fecha de la presente Oren, excepto para aquellos que se les Mala distinta situación.

Dem Antonio Arenas Escobar (5942), el Greco de Artillería A. A. Ligera la División de Infantería Mecanizaa «Guzmán el Bueno» núm. 2, queando alsponible en la 2.ª Región Miar, plaza de Sevilla, y agregado al tado Grupo por un plazo máximo de es meses, sin perjuicio del destimo le, voluntario o forzoso, pueda coesponderle.

Don Fedro Raja Blázquez (5943), el Baiallón de Instrucción Paracaidis-. Santa Bárbara (Murcia), quedando sponible en la 3.º Región Militar, plade Marcia, y agregado al citado Ballée per un plazo máximo de tres eses, sin perjuicio del destino que <sup>luntario</sup> o forzoso, pueda correspon-

Den Cardenio Calvelo Carracedo <sup>944</sup>), del Servicio de Publicaciones Estado Mayor del Ejército, «Diario <sup>lcial</sup>» – «Colección Legislativa», que <sup>ndo confirmado en su actual destino.</sup> Madrid. 20 de enero de 1982. .

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Cambio de residencia

Orden 362/876/82

Con arregio a lo dispuesto en l adicuio 4.º de la Orden de 28 de

noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de Madrid a la de Melilla, en la 9. Región Militar, al comandante de Artillería, Escala activa. Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Hierro Bataller (4457), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Situaciones

877

Orden 362/877/82

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. E.» número 172), queda consolidado en la situación de «En Servicios Civiles», en el destino que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1981 («B. O. E.» número 74) el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Peloche Portal (4384), de la Dirección de Material del Mando Superior de Apovo Logistico del Ejército (Jefatura de Municionamiento), en vacante del Arma, causando baja en el destino indicado vipercibiendo sus haberes por la Presidencia del Gobierno a partir de 1 de enero de 1982, según dispone la Or den de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. E.» núm. 14) y el artículo 2.º de la de este Ministerio de 14 de enero del mismo año (D. O. núm. 12). Este cambio de situación produce

vacante para el ascenso. Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ingreso en la Escala auxiliar

878

Orden 362/878/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 13 de enero de 1982 a los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Subteniente D. Antonio López Gon-

zález (4354), del Regimiento de Arti llería de Campaña núm. 14, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el núm. 3051, a continuación del teniente auxiliar D. Pablo Romero Rete.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Subteniente D. Eugenio Vázquez González (4353), del Regimiento Mix to de Artillería núm. 2, en vacante del Arma o clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado el citado Regimiento por un plazo má ximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el núm. 3052, a continuación del ante-

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso. Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Servicios civiles

Reserva activa

879

Orden 362/879/82

De acuerdo con la Ley 20/ 1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de Reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Rafael Ramos Fillola (3252), de «En Servicios Siviles», en Cádiz, el día 3 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Otro, D. Salvador Trucharte Armajach (3268), de «En Servicios Civiles», en Madrid, el día 18 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Teniente coronel D. Antonio Gil Strauch (1765), de «En Expectativa de Servicios Civiles», el día 26 de febrero de 1982, quedando a disposición del excelentisimo señor Ministro de Defensa en Madrid.

Comandante D. Adolfo Albaiara Bodega (3352), de «En Servicios Civiles», en Madrid el día 28 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Escala de complemento

Prórrogas

880

Orden 362/880/82

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería D. Gonzalo Benjumea Osborne, del Grupo Logístico XXI (Mérida). Madrid, 20 de enero de 1982,

> Por delegación: El General Jefe accidental del Mando Superior de Personal, SOTERAS CASAMAYOR

> > Destinos

881

Orden 362/881/82

Para cubrir una de las vacantes de subalterno de complemento de cualquier Arma, existente en el Hos pital Militar Central «Gómez Ulla» (Servicio de Informática), Madrid, anunciadas por Orden 362/11146/81 («Diario Oficial» num. 213), se destina con carácter voluntario al alférez de complemento de Artillería, D. Miguel Ucar Hernández, de ajeno al servicio activo, plaza de Zaragoza.

Madrid, 18 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### **INGENIEROS** Agregaciones

882

Orden 362/882/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Huesca, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Santos Mateos de la Higuera To rrijos (858), de disponible forzoso en la guarnición de Huesca.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

883

Orden 362/883/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante de clase C, ma permanencia en sus actuales desti-

tipo 9.º, al Juzgado Militar Eventual número 2 (Córdoba) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el coronel de Inge nieros, Escala activa, Grupo de Desti no de Arma o Cuerpo, D. Leandro Carrasco Lemus (1450500), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

884

Orden 362/884/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Milla Luján (1821), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1982

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

885

Orden 362/885/82

Clase C, tipo 7.º 1.--Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid).-Dos de capitán auxiliar de Ingenieros ;una de ellas de nueva creación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

886

Orden 362/886/82

Clase C, tipo 9.º Nueva creación.

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Plana Mayor V Batallón (Valencia).—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando.

Quedan exentos del plazo de míni-

nos, para solicitar esta vacante, los teniente auxiliares Grupo de Mando que ocupen alguna de las que por Orden de 27 de julio de 1977 («Dierío Oficial» núm. 174), se transfirieron al segundo Grupo de su Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 20 de enero de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

887

Orden 362/887/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid).-Dos de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Basica.

Documentación: Papeleta de petición

de destino y ficha resumen. Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

888

Orden 362/888/82

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.307/81 (D. O. núm. 271), de clase B, tipo 4.5 con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros IV (El Copero, Sevilla), se destina con carácter voluntarío al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Sanchez Tocino (2502), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Artículo 41, párrafo a.

Este destino está comprendido e efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 18 de enero de 1982.

El Teniente General JEME. DE ASCANIO Y TOGORES

#### **Ascensos**

889

Orden 362/889/82

Por existir vacante y tener umplidas las condiciones que deterninan las Leyes de 22 de diciembre g 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, e 26 de febrero (D. O. núm. 50) y rdenes de 30 de enero de 1956 D. O. núm. 25), y de 6 de marzo e 1972 (D. O. núm. 55), se asoiende empleo de capitán auxiliar de Inenieros, con antigüedad de 19 de nero de 1982, al teniente de la misma rma y Escala D. Salvador García oreno (1337), del Parque y Talleres Vehículos Automóviles de la 9.ª egión Militar, en vacante de varias mas, clase C, tipo 9.º, quedando la situación de disponible forzoso la guarnición de Granada, y agreado a dicho Parque por un plazo áximo de tres meses, sin perjuicio el destino que voluntario o forzoso reda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante r estar en destino de varias Armas. Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



#### SANIDAD MILITAR

#### Agregaciones

Orden 362/890/82

Por necesidades del servicio, an agregados en comisión a los ntros que se indican los oficiales dicos (E. A.) del Cuerpo de Sani-Militar que a continuación se reionan, desde la fecha de publican de esta Orden hasta el día 22 de rzo próximo.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerite

a el servicio de Psiquiatría:

apitán médico D. Eduardo Bosca <sup>ichis</sup> (1615), del Hospital Militar Valencia.

Hospitai Militar de Las Palmas de Gran Canaria

a el Servicio de Anestesiología y eanimación:

apitán médico D. Gerardo Reguen-Babarro (1916), del Hospital Mili-<sup>de</sup> Santa Cruz de Tenerife. adrid, 21 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal,



#### **VARIAS ARMAS**

#### **Vacantes**

891

Orden 362/891/82

Clase C, tipo 9.º Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la <sup>a</sup> Región Militar (Barcelona). Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

892

#### Orden 362/892/82

Plantilla eventual. Segunda convotoria. Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma. Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro Ocupacional y de Enseñanza Especial del Ejército, Carabanchel, Madrid, para Director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

893

#### Orden 362/893/82

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de jefe de cualquier Arma. Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con conocimientos relacionados con la Historia Militar, existentente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid, para Secretario de la Comisión Coordinadora de Historia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del VALLESPIN GONZALEZ-VALDES Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial»

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

894

#### Orden 362/894/82

Clase C, tipo 8.º Plantilla eventual. Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala actitiva, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» para juez del Juzgado Mi-litar Especial Permanente de la Ley del automóvil de Las Palmas de Gan Canaria, incluida en la tabla de Baremos, publicado por Orden 16.594/ 158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala antiva, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitrán al Cuartel General del del Ejército, Dirección de Personal

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial.»

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

895

#### Orden 362/895/82

Clase C, tipo 8.º Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Melilla, cincluida en

la tabla de baremos, publicado por Orden 16.594/158/79, de 7 de noviembre

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleo al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se semitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas, Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

896

Orden 362/896/82

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Escala auxiliar del segundo grupo u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia o Veterinaria, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Gua dalajara.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real, segundo grupo, y por subalternos de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, el personal de la EEJO (M) tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2956/ 74 (D. O. núm. 245) y 13 del reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuarti General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de enero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Retribuciones

La Orden 362/15.334/81 (D. O. núm. 290), por la que se concedía, entre otros, el incremento del complemento de sueldo por razón de destino correspondiente al punto 0.40, al sargento primero de Artillería don José Espinosa Alfaro (6625), de la Brigada Paracaidista, se entenderá modificada en el sentido que la fecha que lo debe de percibir será a partir de 1 de enero de 1982.

Madrid, 2 de enero de 1982.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



#### Excedencia voluntaria

897

Orden 120/897/82

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a), del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), al comandante de la Guardia Civil D. Manuel Calle Arcal (24.975.577), de la Dirección General (Jefatura de Material y Mantenimiento), quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal a la expresada Dirección.

Madrid, 19 de enero de 1982.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaria General Técnica



Orden Ministerial Delegada 114 43502/82, de 20 de enero d 1982, que modifica la Orden Mi nisterial Delegada 114/43505 81, por la que se anunciaba e XIII Curso Teórico - Práctico (Grado Superior) de Investiga ción Militar Operativa

Por Orden Ministerial Delegada 114 43505/81, de 4 de diciembre, ria sid convocado el XIII Curso Teórico-Prá tico (Grado Superior) de Investigació Militar Operativa.

Existiendo motivos que aconsejan conveniencia de modificar la fecha d realización del citado curso y en v tud de las atribuciones que me confl re la Orden 113/81, de 31 de agos («B. O. del Estado» número 217),

#### DISPONGO:

Artículo primero.-El XIII Curso Teg rico-Práctico (Grado Superior) de li vestigación Militar Operativa, convoc do por Orden Ministerial Delegada 114 43505/81, de 4 de diciembre, cuyo in cio estaba señalado para el día 8 d febrero de 1982, queda aplazado mes de febrero de 1983.

Articulo segundo.—Dicho curso se objeto de nueva convocatoria, teniend prioridad para su realización los pel cionarios que hayan solicitado ৰা খু ahora se aplaza, debiendo hace: con tar dicha circunstancia al formular correspondiente solicitud.

Madrid, 20 de enero de 1982.

El Subsecretario de Polens ANGEL LIBERAL ACCIN



#### **ORDENES** DE OTROS **MINISTERIOS**

### MINISTERIO DEL INTERIOR

dad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia 17 de octubre de 1973. Armada don Miguel López Martín.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia disponer el pase a situación de retiradel Consejo de Ministros de 25 de do del Policía del Cuerpo de Policía

julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Cla-Resolución de 10 de noviembre de ses Pasivas del Estado, y por haber 1981, de la Dirección de la Seguri-cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en

Esta direción, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien Armada don Miguel López Martín, cual causó baja definitiva en el exp sado Cuerpo a petición propia el d 23 de octubre de 1954.

Lo digo a V. E. para su conocimie to y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años Madrid, 10 de noviembre de 1981 El Director, Francisco Laina García

Excmo Sr. General Inspector de Policía Nacional.

(Del B. O. E. núm. 18, de 21-1-8

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.-«DIARIO OFICIAL»